

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
FONO: 45-2337432, RBD 5678-2
PADRE LAS CASAS

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026

Índice

Contexto *4*

Introducción **4**

Identificación del Establecimiento Educacional. *6*

Reseña Histórica. *7*

Entorno *9*

Ideario *10*

Sellos Educativos **10**

Valores y Competencias **10**

Visión *11*

Misión *11*

Definiciones y sentidos institucionales *12*

Principios y enfoques educativos **12**

Ámbito Pedagógico Curricular *16*

Plan de Mejoramiento Educativo PME - SEP 2023-2026 *19*

Planificación Estratégica / Objetivos y Metas 2023-2026 **19**

Niveles educativos que imparte el colegio *21*

Educación parvularia **21**

Educación básica **22**

Requisitos de Ingreso por sistema de admisión escolar. *22*

Perfiles *24*

La Fundación Educacional **24**

El equipo directivo **24**

Docentes **24**

Asistentes de la educación **25**

Estudiantes **26**

Padres y Apoderados **27**

Perfil de los Profesionales de Apoyo y Dupla Psicosocial **28**

Evaluación *30*

Seguimiento y proyecciones **30**
Instrumentos de evaluación y fuentes de información ***31***
Indicadores de seguimiento institucional ***32***
Proyecciones Institucionales ***33***

Contexto
Introducción

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Nuestra Señora del Carmen constituye el instrumento orientador que da sentido, identidad y proyección al quehacer educativo de nuestra comunidad escolar. En él se expresan los principios, valores, sellos formativos, objetivos estratégicos y lineamientos pedagógicos que sustentan la labor educativa del establecimiento, en coherencia con el carisma de Santa Joaquina de Vedruna, la normativa educacional vigente y las necesidades formativas de nuestros estudiantes y sus familias.

Este documento tiene como finalidad orientar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo una educación de calidad, inclusiva, participativa y centrada en la persona, fortaleciendo tanto los aprendizajes académicos como el desarrollo socioemocional, espiritual y valórico de toda la comunidad educativa. Asimismo, busca resguardar una convivencia educativa basada en el respeto, la dignidad, el buen trato y la participación de todos los actores educativos, considerando además los desafíos actuales del sistema educativo chileno y los principios establecidos en la Ley General de Educación, la Ley de Inclusión Escolar N.º 20. el Decreto N.º 67 sobre Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, la Política Nacional de Convivencia Educativa vigente, la Ley N.º 21.809 sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, así como los lineamientos ministeriales orientados al fortalecimiento de las trayectorias educativas, la inclusión, la participación y el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

La elaboración y actualización del presente PEI responde a un proceso participativo y reflexivo, que se realiza de manera anual, en el cual intervienen distintos actores de la comunidad educativa, tales como equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados, promoviendo espacios de diálogo, análisis y construcción colectiva. Este trabajo se articula además con instrumentos de gestión institucional como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Reglamento Interno y de Convivencia Educativa, el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa, el Plan de Formación Ciudadana y demás lineamientos ministeriales y territoriales que

orientan el desarrollo de la gestión escolar.

La propuesta educativa del establecimiento se sustenta en un enfoque de derechos, inclusión, bienestar integral y acompañamiento de las trayectorias educativas, reconociendo a cada estudiante como protagonista de su proceso formativo. En coherencia con el carisma Vedruna y las orientaciones ministeriales vigentes, el colegio promueve ambientes seguros, acogedores y participativos que favorezcan el aprendizaje, la convivencia educativa y el desarrollo pleno de todos los integrantes de la comunidad escolar.

El PEI se organiza en distintos apartados que permiten comprender la identidad y funcionamiento del colegio: información del establecimiento, reseña histórica, sellos educativos y valores, visión, misión, sentido institucionales, principios y enfoques educativos, perfiles y evaluación de seguimiento y proyección.

Finalmente, este documento será revisado y actualizado anualmente, considerando los procesos de autoevaluación institucional, los resultados de la gestión educativa, los cambios normativos y las necesidades emergentes de la comunidad escolar, manteniendo una propuesta educativa pertinente, coherente y en constante mejora al servicio de los estudiantes y sus trayectorias educativas.

Identificación del Establecimiento Educacional.

Directora	Sra. Daissy Carolina Burgos Iturra	
Dirección del Establecimiento	Villa Alegre N° 936	
R.B.D.	5678-2	
Comuna	Padre Las Casas	
Fono	(45) 2 33 74 32	
E-mail	colegiocarmelitas@live.cl	
Página Web	www.carmelitasdevedruna.cl	
Fecha de creación del Establecimiento Educacional	16 de abril de 1951	
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado	N° 4.306 de 21 de noviembre de 1961	
Dependencia	Particular Subvencionado	
Modalidad	Mixta	
Niveles	Educación Parvularia	Enseñanza Básica
	NT1 y NT2	1° a 8°
Tipo de Jornada	Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)	
Planes y Programas Propios Resolución /Fecha	No tiene.	
Horario de Funcionamiento JEC	8:00 horas a 15:25 horas	
Matrícula	430	

Reseña Histórica.

La Fundación Educacional Colegio Nuestra Señora del Carmen inicia sus actividades con este nombre a partir del 1º de marzo del año 2009, sin embargo, este colegio tiene una amplia trayectoria en esta comuna, desde el 16 de abril de 1951, año en que fue fundada por la Congregación Religiosa Carmelitas de la Caridad como Escuela Particular Subvencionada Nº 224 **"Nuestra Señora del Carmen",** y ubicada en la calle Villa Alegre 936 en la comuna de Padre Las Casas, al sur de la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía. Su nombre se debe a la advocación a la Virgen del Carmen, a la cual pertenecen las religiosas Carmelitas de la Caridad.

Su objetivo principal fue colaborar con la obra educacional, religiosa y social que ya había comenzado el entonces Vicariato Apostólico de la Araucanía, actual Diócesis de Villarrica.
Se inicia con una clase de párvulos y otra de talleres, que se llamaba en aquel entonces, vocacional, destinada a mujeres del poblado y de sus alrededores.

Su primera directora fue la Hermana Ana María Acosta, quien, junto a otras religiosas y profesoras seglares, dan inicio a la labor educacional de niñas. Su opción por el desarrollo intelectual de la mujer, muy pronto se vio reflejada en la creación de un internado para las estudiantes de las comunidades mapuches adyacentes.

Durante cuarenta años la dirección estuvo a cargo de religiosas de la congregación, quienes además se desempeñaban como docentes. A partir del año 1992, este cargo pasó a ser ocupado por una docente seglar. En el año 2004 retomó la dirección del establecimiento una religiosa.
Desde su creación la escuela había sido administrada por la Fundación del Magisterio de la Araucanía, quien contrataba los profesores, pero la planta física y el Carisma institucional, pertenecían a la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad.

A partir del año 2009, la Congregación pasa a ser el sostenedor a través de la creación de la **"Fundación Educacional Colegio Nuestra Señora del Carmen de Padre Las Casas",** cuya representante legal a la fecha es la Hermana María Isabel Herrera Orellana.

A través de esta fundación educacional se forma a los estudiantes haciendo vida el Carisma Educativo Vedruna, que se basa en la intuición pedagógica de Santa Joaquina de Vedruna. Las escuelas Vedruna en Chile, son instituciones educativas donde se evangeliza a través de la educación, con una opción preferencial por los pobres, con un prestigio académico que las hacen acreedoras de un reconocimiento en las comunidades donde están insertas.

Actualmente el colegio funciona con jornada completa (JEC) en modalidad mixta en Educación Parvularia y en Educación Básica. El 2008, el colegio firma el Convenio de ***Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa*** con el Mineduc, a través del cual el colegio se encuentra adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Durante el año 2008 se elaboró un diagnóstico institucional y, se implementó el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) hasta la fecha.

Entorno

El Colegio Nuestra Señora del Carmen de la comuna de Padre Las Casas es una unidad educativa que atiende a estudiantes de NT1 a 8° año básico, cuyas familias residen principalmente en esta comuna y en sus alrededores. En sus inicios buscaba poder apoyar en la formación de niñas, desde el año 2017 como una forma de responder a las necesidades y cambios globales comienza a ser mixto progresivamente, contando actualmente con estudiantes varones desde el nivel de NT1, y jornada escolar completa desde el año 1999 a la fecha en los niveles de educación básica.

Aproximadamente un 40% de nuestros estudiantes proviene de zonas rurales; un 60%, de zonas urbanas. Por otro lado, alrededor de un 21% de nuestros estudiantes se identifican como miembros de familias pertenecientes al pueblo mapuche.

En el año 2026, el Índice de Vulnerabilidad Escolar de nuestra comunidad es de un 80,05%, según la priorización que realiza la JUNAEB en el Registro Social de Hogares, lo que evidencia diversas realidades sociales y económicas que influyen en los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de nuestros estudiantes.

El reconocimiento de este entorno nos permite orientar los desafíos educativos y las acciones de mejora continua, promoviendo un desarrollo integral basada en una formación cristiana, carisma Vedruna y valoración de la Naturaleza y cultura. En este contexto nuestro establecimiento impulsa prácticas pedagógicas y formativas que favorecen el aprendizaje, la participación, liderazgo, convivencia educativa y recursos que impulsan espacios seguros y respetuosos basados en los lineamientos de las políticas educativas.

El colegio Nuestra Señora del Carmen es reconocido a nivel comunal por su trayectoria y significativo aporte al desarrollo de la comunidad realizado por las hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna en el ámbito de salud, educación y formación valórica. De igual forma, destaca a nivel comunal en la trayectoria educativa y resultados obtenidos a lo largo de los años impulsados desde las orientaciones ministeriales, el trabajo colaborativo y el alto grado de compromiso de sus funcionarios con la formación integral y el desarrollo de todos los estudiantes.

Ideario

Sellos Educativos

1. **Formación cristiana**: Fundamentado en la experiencia pedagógica de Joaquina de Vedruna, quien propone un aprendizaje basado en el amor, de forma colaborativa, cercana con foco en la persona.

2. Valoración de la Naturaleza y Cultura: Comprometidos en el uso racional de recursos y el desarrollo sostenible de nuestro entorno, promoviendo actitudes personales y comunitarias en el cuidado y sustentabilidad del medio ambiente considerando nuestro contexto cultural.

3. Carisma Vedruna: Se propician estrategias pedagógicas para construir conocimientos y desarrollar habilidades en los y las estudiantes, considerando la realidad de éstos, educándolos para la vida; buscando lograr con ello aprendizajes significativos, donde se valoren los procesos que contribuyen a que el estudiante sea partícipe en la transformación y mejoramiento social.

Valores y Competencias

-Vida: Defensa de la Vida, cuidarla y desarrollarla.

-Libertad: Fortalecer la libertad que va a optar por el bien común a través de la valoración de la dignidad de la persona.

-Paz: Promover la Paz.

-Fraternidad: Crear la Fraternidad estableciendo relaciones igualitarias en la diversidad.

-**Trascendencia:** Alentar el sentido de Trascendencia que ayude a descubrir a Dios presente.

-**Amor a Dios y al prójimo**, respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa, colegio inclusivo reflejado en la diversidad de la población atendida, valoración a la diversidad, solidaridad y participación de los padres y apoderados, colegio no excluyente.

Visión

VISION COLEGIOS VEDRUNA EN CHILE

Queremos ser, en Chile, una Comunidad Educativa Católica, según el carisma de Santa Joaquina de Vedruna, abierta a los signos de los tiempos, en constante diálogo con la fe, la vida, la cultura y con especial compromiso con quienes viven situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

Procuramos ser un espacio de interacción humana, en alianza corresponsable familia – colegio, en el cual todos sus miembros se desenvuelvan y relacionen en un ambiente familiar, sencillo, cercano y alegre, que haga crecer en eco sensibilidad, libertad, respeto, resiliencia, participación, autonomía y confianza.

Anhelamos que nuestras alumnas/os, desde sus talentos personales, alcancen altos niveles de excelencia valórica y académica para realizarse en un proyecto de vida con sentido cristiano y sean protagonistas de cambio por una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

Misión

MISIÓN

Somos una comunidad educativa bajo el carisma de Santa Joaquina de Vedruna, que evangeliza a través de una educación de calidad a estudiantes de Educación Parvularia y Básica de la comuna de Padre Las Casas, vivenciando en sus prácticas los valores de justicia, libertad, fraternidad y Fe, respetuosos de la diversidad, costumbres y tradiciones culturales propias de la región.

Definiciones y sentidos institucionales

Principios y enfoques educativos

Como Colegio Católico nuestra preocupación es permanente para lograr el desarrollo integral de los estudiantes, para lo cual nos proponemos desarrollar prácticas pedagógicas coherentes con nuestro objetivo, que se explicitan en el Proyecto Educativo Institucional.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es una respuesta a los requerimientos de la educación de hoy y a la Propuesta Educativa Vedruna, que contiene el deber ser, de todo centro que sigue la intuición pedagógica de Santa Joaquina de Vedruna, y es un instrumento que cumple con la función de estructurar todo el quehacer de nuestra Comunidad Educativa, dándole un sello de identidad propia de acuerdo, a los principios de la Ley General de Educación de nuestro país.

a) ***Calidad de la educación***. La educación que brinda el colegio debe propender a asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizajes establecidos al momento de firmar el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el Ministerio de Educación, a través del cual el colegio se compromete con los resultados de aprendizajes de los estudiantes definidos en el Plan de Mejoramiento Educativo PME-SEP.

b) ***Equidad del sistema educativo***. El colegio se compromete a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, ayudándoles a conocerse en profundidad con sus fortalezas y debilidades, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial para lo cual se implementa permanentemente acciones de reforzamiento continuo en los aprendizajes con apoyo del Proyecto de Integración Escolar (PIE).

c) ***Autonomía***. El colegio es un establecimiento autónomo en el desarrollo de actividades programáticas y extraprogramáticas con talleres y proyectos para brindar más apoyo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. Además, el colegio mantiene autonomía para la contratación de personal idóneo para la realización de los proyectos y talleres respetando la normativa que establece el Mineduc respecto de la idoneidad docente.

d) ***Diversidad***. El colegio proporciona educación valórica sin ser excluyente de credos religiosos y culturas, pero se focaliza en la atención y preparación de los estudiantes como personas capaces de descubrir el amor de Dios y de relacionarse con Él como verdaderos hijos e hijas.

e) ***Responsabilidad***. Todos los actores del proceso educativo del colegio cumplen con sus deberes pedagógicos y se enmarcan en la Ley de Subvención Escolar Preferencial y rinde la cuenta pública en el mes de marzo de cada año.

f) ***Participación***. Los padres y apoderados del colegio tienen el derecho de ser informados periódicamente del rendimiento escolar y a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas en conformidad al Reglamento Interno, del Manual de Convivencia Escolar y del Manual de Higiene y Seguridad del establecimiento educacional. Además, tienen derecho a participar y/o a ser elegidos como, miembros de los Microcentros y del Centro General de Padres y Apoderado

g) ***Flexibilidad***. El colegio mantiene adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo PME que se traduce en la flexibilidad en la distribución de las horas del Plan de Estudio según las necesidades de consecución de las metas institucionales.

h) ***Transparencia***. La Dirección del colegio informa a la comunidad escolar acerca de los ingresos y gastos y los resultados académicos de sus estudiantes en forma escrita, visual y oral como una forma de transparentar las inversiones destinadas a la adquisición de recursos

pedagógicos y tecnológicos, como, asimismo, la contratación de personal docente para el apoyo a los procesos de reforzamiento de los aprendizajes.

i) ***Integración***. El colegio se encuentra inserto en una comunidad donde mayoritariamente los estudiantes pertenecen a la etnia Mapuche y de un nivel socioeconómico y cultural medio bajo. Por lo tanto, el colegio no discrimina ni selecciona a sus estudiantes por condición social o étnica.

j) ***Sustentabilidad***. El colegio tiene como principio entregar a la comunidad un ambiente limpio y acogedor fomentando en los estudiantes el respeto al medio ambiente comprometidos con la vida, el uso racional de los recursos naturales como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

k) ***Interculturalidad***. El colegio valora a los estudiantes en su origen y entorno cultural étnico, considerando su lengua, cosmovisión e historia. Los estudiantes del colegio se comprometen con la historia y su cultura siendo poseedores de una conciencia cívica.

l) **Inclusión Educativa.**

El colegio promueve una educación inclusiva que reconoce, valora y respeta la diversidad presente en la comunidad educativa, garantizando oportunidades de aprendizaje, participación y desarrollo para todos los estudiantes, sin discriminación de ningún tipo. Para ello, implementa estrategias pedagógicas, apoyos especializados y acciones formativas que favorecen la participación, el sentido de pertenencia y el aprendizaje de todos los estudiantes, en concordancia con la normativa educacional vigente.

m) **Bienestar Integral.**

El establecimiento reconoce el bienestar físico, emocional, social y espiritual de los estudiantes como una condición fundamental para el aprendizaje y el desarrollo humano. Por ello, promueve ambientes educativos seguros, protectores y acogedores que favorezcan el desarrollo

socioemocional, la salud mental, el autocuidado y las relaciones basadas en el respeto y la dignidad de las personas.

n) **Convivencia Educativa.**

La convivencia educativa es entendida como un proceso formativo permanente que contribuye al aprendizaje, la participación y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad escolar. El colegio fomenta relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas, promoviendo el diálogo, la participación, la resolución pacífica de conflictos y el buen trato, en concordancia con la Política Nacional de Convivencia Educativa y la legislación vigente.

o) **Trayectorias Educativas.**

El colegio asume el compromiso de acompañar y resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes, generando las condiciones necesarias para su permanencia, participación, progreso y continuidad en el sistema escolar. Para ello, desarrolla acciones de apoyo pedagógico, socioemocional y de vinculación con las familias, considerando las necesidades y características particulares de cada estudiante.

p) **Enfoque de Derechos.**

La comunidad educativa reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, promoviendo su participación, el respeto por su dignidad, la protección integral y el desarrollo pleno de sus potencialidades. Todas las acciones institucionales se orientan al interés superior del niño y al resguardo de sus derechos fundamentales.

Ámbito Pedagógico Curricular

La pedagogía Vedruna, pedagogía del amor, tiene un estilo propio que gira alrededor de un eje: *La valoración de la persona y de las relaciones interpersonales*, en un clima familiar, sencillo, cercano y alegre como experiencia educativa fundamental. Esto se traduce en una educación personalizadora que:

a) Hace a la persona protagonista y responsable de su propio crecimiento.
b) Promueve un estilo de trabajo que favorece la implicación personal en el avance de su proceso.
c) Estimula la constancia, la tenacidad y la responsabilidad en el trabajo como actitud formadora del carácter.
d) Crea un ambiente positivo y motivador que hace posible el desarrollo humano.
e) Busca el equilibrio entre la propuesta de metas exigentes y las capacidades y ritmo de cada persona.
f) Invita a descubrir las propias posibilidades y ponerlas al servicio de la construcción de un mundo justo.
g) Cultiva unas relaciones interpersonales fundamentadas en el respeto y en el afecto.
h) Se posiciona críticamente ante la realidad.

El tipo de diseño curricular de nuestro colegio corresponde a la propuesta del MINEDUC, haciéndola pertinente a la realidad socio cultural que se vive en esta comuna, en el cual un importante porcentaje de sus habitantes corresponde a familias de origen mapuche con una realidad económica de escasos recursos, altamente vulnerable.

Considerando los ámbitos más relevantes que forman parte de la institucionalidad y que permanecen en el tiempo, la cobertura curricular del colegio se focaliza en:

a) **Proporcionar un desarrollo integral de los estudiantes**: El colegio implementa dentro de la oferta educativa actividades que propenden el desarrollo cognitivo, afectivo, espiritual y físico, mediante talleres extraescolares, jornada de pastoral, charlas y talleres para estudiantes, celebraciones institucionales, participación de actividades deportivas y culturales dentro y fuera de la comuna.

b) **Implementar un diseño curricular acorde a las necesidades de formación de los estudiantes**: El colegio imparte enseñanza en base a programas de estudio del Ministerio de Educación, el cual abarca desde enseñanza parvularia nivel transición uno a 8° año de enseñanza básica.

c) **Impartir estrategias metodológicas de enseñanza**: El colegio en el marco de la SEP desarrolla estrategias metodológicas en la dimensión gestión pedagógica de su Plan de Mejoramiento Educativo. En las asignaturas de lenguaje y matemática se implementan estrategias en todos los niveles de enseñanza consistentes en: uso de materiales concretos en el desarrollo de las clases, uso de la tecnología en el aula, asistentes de aula en primer y segundo básico, profesionales asistentes de la educación.

d) **Desarrollar procedimientos evaluativos coherentes con las metodologías de enseñanza**: Para evaluar los aprendizajes de los estudiantes se utiliza la evaluación con sentido formativo, en donde si bien es cierto, se necesita evaluar para cumplir con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación, el sentido último de la evaluación en el colegio es verificar el logro de habilidades que permitan a los estudiantes enfrentar con eficiencia nuevas situaciones de su vida escolar y comunitaria. El colegio desarrolla permanentemente procesos evaluativos en el contexto de medición de Cobertura Curricular. También la evaluación es utilizada como herramienta para la toma de decisiones y establecer las mejoras que permitan hacer vida el logro de nuestra propuesta educativa centrada en la persona, con la certeza de que todos los estudiantes aprendan de acuerdo con sus propias realidades particulares.

e) **Comprometer a la familia con el proceso educativo de sus hijos e hijas**: El colegio integra a la familia de los estudiantes a través de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo y coordinación de redes de apoyo externas, las cuales se evidencias en talleres, entrevistas, charlas, jornadas y reuniones donde se entregan herramientas para comprometerlas en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas. Junto a lo anterior, se desarrollan acciones para informar periódicamente a las familias sobre los resultados de aprendizajes y dificultades, como, asimismo, de las acciones remediales que se implementan.

f) **Inclusión y atención a la diversidad:** El colegio promueve una educación inclusiva que reconoce y valora la diversidad presente en la comunidad educativa, favoreciendo la participación, el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes. Para ello, implementa estrategias pedagógicas diversificadas, apoyos especializados y acciones de acompañamiento que permitan responder a las distintas necesidades, intereses y estilos de aprendizaje, resguardando la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

g) **Bienestar y desarrollo socioemocional:** Reconociendo que el bienestar constituye una condición fundamental para el aprendizaje, el establecimiento promueve acciones pedagógicas y formativas orientadas al desarrollo socioemocional de los estudiantes, fortaleciendo habilidades como la autorregulación, la empatía, la resolución pacífica de conflictos, la autoestima y el autocuidado. Estas acciones se articulan con el trabajo de convivencia educativa, pastoral, equipo psicosocial y familia, favoreciendo ambientes seguros, acogedores y protectores.

h) **Trayectorias educativas:** El colegio asume el compromiso de acompañar las trayectorias educativas de todos los estudiantes, promoviendo su permanencia, participación, progreso y continuidad en el sistema escolar. Para ello, desarrolla estrategias de apoyo pedagógico, seguimiento de aprendizajes, acompañamiento socioemocional, visitas domiciliarias y trabajo colaborativo con las familias con especial atención en aquellos estudiantes que requieran apoyos adicionales para su desarrollo integral.

i) **Convivencia educativa como espacio de aprendizaje**: La convivencia educativa constituye un componente fundamental del proceso formativo, entendida como una oportunidad permanente para aprender a vivir con otros desde el respeto, la solidaridad, la participación y el compromiso con el bien común. En coherencia con los valores cristianos y el carisma Vedruna, el establecimiento promueve relaciones basadas en el buen trato, la inclusión y la corresponsabilidad, favoreciendo una cultura de cuidado y bienestar para toda la comunidad educativa.

Plan de Mejoramiento Educativo PME - SEP 2023-2026

El PME-SEP comprendido entre los años 2023-2026 establecido en el colegio permite mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, entregando posibilidades para que cada uno de ellos reciba una educación de calidad, complementando el currículum vigente con otras actividades que permitan desarrollar el aprendizaje y múltiples capacidades e intereses, de tal manera que puedan alcanzar su proyecto de vida y transformarse en ciudadanos integrales tal como lo expresa nuestra misión.

Planificación Estratégica / Objetivos y Metas 2023-2026

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer la práctica pedagógica mediante la planificación, evaluación de la enseñanza, trabajo colaborativo y reflexión que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes impactando en sus trayectorias educativas.	El 95% del equipo pedagógico implementa prácticas y acciones que favorezcan la trayectoria educativa y el desarrollo de aprendizajes integrales de todos los estudiantes.
	Mejorar aprendizajes de los y las estudiantes en todos los niveles de enseñanza, con el fin de alcanzar un desarrollo integral mediante la consolidación de prácticas, acciones y procedimientos que consideren sus diferencias individuales, para el logro de los objetivos.	Lograr que sobre el 95% de los y las estudiantes alcancen la mayoría de los objetivos de aprendizaje, mediante la consolidación de prácticas, acciones y procedimientos propios de los educadores.

Liderazgo	Potenciar una gestión curricular e institucional coordinada y eficaz articulando los distintos estamentos del establecimiento, permitiendo una toma oportuna de decisiones y cumplimiento de objetivos institucionales para la mejora continua con el fin de procurar un desarrollo integral de los y las estudiantes.	El 100% de las acciones del establecimiento son lideradas y articuladas por el sostenedor, el director y el equipo de gestión, para asegurar el desarrollo integral de los y las estudiantes y el logro de las metas institucionales.
Convivencia Escolar	Fortalecer un clima de convivencia escolar respetuoso, adecuado, organizado y seguro para toda la comunidad educativa, a través de la implementación de políticas, prácticas y procedimientos que permitan fortalecer el sentido de pertenencia a la institución educativa y el desarrollo integral de los y las estudiantes.	El 100% de las acciones planificadas por los estamentos del establecimiento fomentan una cultura de participación, respeto, inclusión y autocuidado, favoreciendo la cohesión y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.
Gestión de Recursos	Implementar políticas, procedimientos y prácticas que aseguren una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos humanos, educativos y financieros necesarios para apoyar los procesos educativos y de gestión institucional.	El 100% de los recursos disponibles es invertido en función de acciones que permitan favorecer los procesos educativos y de gestión institucional.

Área de Resultados	Mejorar los niveles de aprendizaje SIMCE en 4° básico en lectura y matemática a través de la mejora del desempeño en los ejes de habilidad correspondientes y los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS).	El 75% de las y los estudiantes de 4° básico se encontrarán en un Estándar de Nivel entre Elemental y Adecuado de aprendizaje en la medición SIMCE y avance progresivo en los IDPS.

Niveles educativos que imparte el colegio

El Colegio Nuestra Señora del Carmen desarrolla su propuesta educativa de acuerdo con las Bases Curriculares establecidas por el Ministerio de Educación, impartiendo los niveles de educación parvulario y educación básica. Su propósito es ofrecer una educación de calidad, inclusiva, pertinente y centrada en la persona, que promueva el bienestar, el desarrollo integral y la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes, en concordancia con sus derechos, los principios del sistema educativo nacional, el carisma Vedruna y los sellos educativos institucionales.

Educación parvularia

La educación parvularia constituye el primer nivel del sistema educativo y tiene como finalidad favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente que promueva aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo integral y la formación de niños como personas únicas e irrepetibles.

En coherencia con las Bases Curriculares de educación parvularia y la Ley General de Educación, este nivel reconoce a la familia como la primera educadora, promoviendo una relación de colaboración permanente entre el hogar y el colegio. Asimismo, favorece el desarrollo progresivo de la autonomía, la autoestima, la convivencia, la comunicación, la creatividad, la motricidad y las

habilidades socioemocionales, sentando las bases para una trayectoria educativa exitosa y una adecuada transición hacia la educación básica.

Para el ingreso al nivel de educación parvularia, los estudiantes deberán cumplir con la edad establecida por la normativa vigente al 31 de marzo del año escolar correspondiente, lo que deberá acreditarse mediante la documentación oficial requerida por el Ministerio de Educación.

Educación básica

La Educación Básica tiene como propósito promover el desarrollo integral de los estudiantes desde 1° a 8° año básico, fortaleciendo competencias cognitivas, socio emocionales, espirituales, físicas y valóricas que les permitan comprender su entorno, participar activamente en la sociedad y desarrollar un proyecto de vida acorde con sus talentos y potencialidades.

A través de una formación inspirada en los valores del Evangelio y el carisma de Santa Joaquina de Vedruna, el establecimiento busca formar estudiantes reflexivos, autónomos, responsables, solidarios y comprometidos con el bien común, capaces de desarrollar pensamiento crítico, creatividad y habilidades para enfrentar los desafíos personales, académicos y sociales de manera positiva, favoreciendo la continuidad de sus trayectorias educativas.

Requisitos de Ingreso por sistema de admisión escolar.

El ingreso de estudiantes al establecimiento se realiza de acuerdo con la normativa vigente establecida por el Ministerio de Educación, a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), plataforma oficial que permite postular de manera transparente, objetiva y centralizada a los establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados que reciben financiamiento del Estado.

Este sistema garantiza igualdad de oportunidades para todas las familias, resguardando criterios de inclusión, no discriminación y acceso equitativo a la educación. La asignación de vacantes se efectúa conforme a los criterios establecidos por la legislación vigente y a las prioridades definidas

por el propio sistema.

La información actualizada respecto de los procesos, plazos y requisitos de postulación se encuentra disponible en las plataformas oficiales del Ministerio de Educación.

Perfiles

La Fundación Educacional

La Fundación Educacional Colegio Nuestra Señora del Carmen, a través de su sostenedor organiza y dirige los aspectos administrativos y pedagógicos, promoviendo el cumplimiento de los principios y objetivos que sustentan el Proyecto Educativo Institucional.

El equipo directivo

Nuestra comunidad educativa es conducida por un equipo directivo, conformado por el Sostenedor, director y los profesionales que se desempeñan en los cargos de jefe de Unidad Técnica, Convivencia Educativa y de Inspectoría General.

Si bien cada uno de estos miembros posee responsabilidades específicas descritas en sus respectivos perfiles de cargo, juntos participan colaborativamente en las decisiones institucionales, confeccionando las líneas de trabajo pertinentes para conseguir la mejora educativa.

Docentes

Los docentes de nuestro establecimiento, en virtud de su vocación personal y competencias profesionales, tienen como propósito fundamental la formación integral de los estudiantes, sustentando su práctica en la pedagogía de Santa Joaquina de Vedruna. Esta propuesta educativa se inspira en el amor y la atención preferencial hacia los más necesitados, posicionando al cuerpo docente como un pilar fundamental e indispensable para la realización y sostenibilidad de nuestro proyecto institucional.

Los docentes como directos responsables del proceso de aprendizaje promueven y estimulan el interés por sus respectivas disciplinas mediante procesos formativos sistemáticos que contemplan la planificación, el diagnóstico, la ejecución rigurosa y la evaluación constante. Para asegurar la excelencia de este quehacer, los docentes se comprometen con el perfeccionamiento continuo, demostrando capacidad de autocrítica y una permanente disposición a la retroalimentación, el análisis y la reflexión conjunta de sus prácticas pedagógicas.

Todo el cuerpo docente de la institución asume la responsabilidad de comunicar y enseñar, a través de la palabra, el gesto y la acción, las normas que garantizan una sana convivencia escolar, los acuerdos institucionales y los métodos de trabajo. Es deber del profesorado resguardar constantemente el fiel cumplimiento de estos lineamientos, transformándose en referentes activos del marco regulatorio del establecimiento.

Con el objetivo de consolidar nuestra comunidad como un espacio de aprendizaje y mejora profesional continua, los docentes practican activamente el trabajo en equipo, el intercambio de experiencias exitosas, la formación permanente, la investigación y la innovación educativa. El perfil exige un profesorado con mentalidad de crecimiento, abierto a nuevos aprendizajes y plenamente dispuesto a alinearse y nutrir la cultura escolar que proponemos.

Asistentes de la educación

Los Asistentes de la Educación constituyen un pilar fundamental de nuestra comunidad educativa. Integrados por profesionales no docentes, técnicos, administrativos y auxiliares, desempeñan una valiosa labor de servicio que contribuye al bienestar y desarrollo integral de nuestros estudiantes. Desde sus diversos ámbitos de acción, colaboran activamente en la promoción de una sana convivencia educativa, el apoyo a los procesos educativos, la gestión y cuidado de los recursos institucionales y el adecuado funcionamiento administrativo del establecimiento.

Inspirados en el legado de Santa Joaquina de Vedruna, procuran ejercer su labor con espíritu de acogida, cercanía, responsabilidad y servicio, poniendo su trabajo al servicio de los demás y favoreciendo un ambiente fraterno que promueva el respeto, la solidaridad y el crecimiento de toda la comunidad educativa. Su aporte es esencial para generar las condiciones que permitan el desarrollo de la misión educativa del colegio.

Por ello, se espera que todos los asistentes de la educación adhieran y promuevan el Ideario Educativo Institucional, siendo testimonio de los valores Vedruna a través de sus acciones,

actitudes y relaciones cotidianas, colaborando activamente en la formación integral de nuestros estudiantes y en la construcción de una comunidad inspirada en el Evangelio.

Estudiantes

El estudiante de nuestro colegio se caracteriza por una formación integral inspirada en los valores del Evangelio y el carisma de Santa Joaquina de Vedruna, desarrollando plenamente sus capacidades, talentos y aptitudes para responder a la vocación a la que ha sido llamado en Cristo. Desde una sólida vivencia de la fe, busca conocer y amar a Dios, profundizar en su palabra y fortalecer su relación con Él mediante la oración y la participación en la vida litúrgica. Asimismo, cultiva un criterio maduro fundamentado en la verdad, la libertad y la responsabilidad, que le permite actuar con conciencia ética, ponerse al servicio de los demás y contribuir positivamente a la construcción de una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

En este marco, reconocemos como una tarea esencial de nuestra comunidad educativa generar ambientes de aprendizaje acogedores, inclusivos y significativos, que favorezcan el desarrollo integral de cada estudiante, respetando su singularidad, ritmos y estilos de aprendizaje.

Desde una propuesta pedagógica centrada en la persona y en los valores del evangelio, promovemos estrategias innovadoras y experiencias formativas que estimulen la participación y el compromiso con el aprendizaje. En este sentido, las metodologías lúdicas adquieren un papel relevante, ya que contribuyen al fortalecimiento de habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para enfrentar los desafíos del mundo actual. Aspiramos a que nuestros estudiantes egresen de la enseñanza básica como personas autónomas, solidarias, reflexivas y comprometidas con la transformación positiva de su entorno, poniendo sus habilidades al servicio de los demás y respondiendo con responsabilidad a las exigencias del siglo XXI.

Desde la perspectiva del desarrollo personal, se constituye como el protagonista de su propio crecimiento mediante un autoconocimiento que le permite aceptar sus fortalezas y debilidades, esforzándose constantemente por desplegar sus potencialidades espirituales, intelectuales, físicas, afectivas y sociales con optimismo, creatividad y amor por el trabajo bien hecho.

Finalmente, este perfil se consolida a través de un profundo compromiso con la defensa de la vida y la conservación del medio ambiente, expresado en una actitud de contemplación, cuidado de los recursos y rechazo a todo daño a la naturaleza, así como también en un marcado sentido de pertenencia histórica y cívica que lo prepara para valorar sus raíces, tradiciones y participar responsablemente en la vida ciudadana de su país.

Padres y Apoderados

Los padres y apoderados de nuestra institución son miembros fundamentales de la comunidad educativa y colaboradores activos en la formación de los estudiantes. Como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas, se espera que acompañen y apoyen su proceso de aprendizaje, participen en las instancias promovidas por el establecimiento y mantengan una comunicación respetuosa y permanente con la comunidad escolar.

Asimismo, es importante que conozcan y adhieran al Proyecto Educativo Institucional, confiando en la labor formativa de la escuela y respetando las normas, reglamentos y protocolos que regulan la buena convivencia y el funcionamiento del establecimiento, contribuyendo así a un ambiente educativo basado en la valoración de la persona, el respeto, la colaboración y el bienestar de todos. En nuestra comunidad educativa buscamos fortalecer una relación de colaboración y confianza entre las familias y el establecimiento, entendiendo que el trabajo conjunto es fundamental para favorecer el desarrollo integral y el aprendizaje de los estudiantes. Para ello, resulta esencial mantener una comunicación permanente, clara y respetuosa entre el hogar y el colegio, utilizando tanto instancias presenciales como los distintos medios de comunicación oficiales disponibles. Esta comunicación permite abordar oportunamente las dificultades, generar acuerdos y construir estrategias que contribuyan al bienestar y progreso de los estudiantes.

Asimismo, se requiere una profunda adhesión institucional que implique conocer, internalizar y adherir de manera voluntaria, firme y explícita nuestro PEI, sellos educativos, reglamentos internos y protocolos que regulan la convivencia educativa. Su compromiso se refleja en la asistencia a reuniones, entrevistas, jornadas y/o charlas formativas, actividades de curso y otras

instancias que fortalecen el vínculo entre la familia y la escuela.

La participación de los padres y apoderados también se expresa en el acompañamiento cotidiano de los procesos educativos, promoviendo hábitos de estudio, responsabilidad, respeto y valoración de la comunidad escolar. En este contexto, el Centro General de Padres y Apoderados cumple un rol relevante como instancia de representación y colaboración, facilitando la comunicación con el equipo directivo y canalizando propuestas, inquietudes e iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de la comunidad educativa.

Perfil de los Profesionales de Apoyo y Dupla Psicosocial

Los profesionales de apoyo y la dupla psicosocial de nuestro establecimiento cumplen un rol fundamental en la formación integral de los estudiantes, de acuerdo con nuestro Proyecto Educativo Institucional y el carisma de Santa Joaquina de Vedruna. Su labor consiste en acompañar, orientar y apoyar a los estudiantes en su desarrollo personal, emocional, familiar y social, favoreciendo su bienestar y su participación en la vida escolar.

Desde una mirada preventiva, formativa e inclusiva, trabajan en conjunto con docentes, asistentes de la educación, familias y redes de apoyo, entendiendo que el aprendizaje se relaciona directamente con el bienestar emocional, social y espiritual de cada estudiante. Por ello, promueven acciones que fortalezcan el desarrollo de habilidades, la sana convivencia educativa y el sentido de pertenencia a la comunidad escolar.

Se espera que estos profesionales actúen con responsabilidad, empatía, respeto, compromiso y espíritu de servicio, promoviendo relaciones basadas en el buen trato, la colaboración y el cuidado de los demás. Inspirados en el ejemplo de Santa Joaquina de Vedruna, acompañan a los estudiantes y sus familias con cercanía, acogida y esperanza, contribuyendo a la construcción de una comunidad que educa desde el amor y los valores cristianos.

Entre sus principales competencias se encuentran el trabajo en equipo, la comunicación efectiva,

la capacidad de generar redes de apoyo, el acompañamiento socioemocional y la resolución pacífica de conflictos. A través de su labor, contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, al cumplimiento de la misión de nuestro establecimiento y a la visión de los colegios Vedruna.

Evaluación

Seguimiento y proyecciones

El Proyecto Educativo Institucional constituye el principal instrumento orientador de la gestión del Colegio Nuestra Señora del Carmen, por lo que su implementación será objeto de un proceso permanente de evaluación, seguimiento y mejora continua. Este proceso tiene como finalidad verificar el grado de avance en el cumplimiento de la misión, visión, sellos educativos, valores institucionales y objetivos estratégicos que orientan el quehacer de la comunidad educativa.

Considerando que el establecimiento se encuentra adscrito a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la evaluación del PEI se articulará con el ciclo de mejoramiento continuo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) correspondiente al período 2023-2026, permitiendo asegurar coherencia entre ambos instrumentos de gestión y favoreciendo una toma de decisiones basada en evidencias para el fortalecimiento de los aprendizajes, la convivencia educativa y la formación integral de los estudiantes.

El seguimiento será liderado por el sostenedor, Equipo Directivo y el Equipo de Gestión, quienes realizarán procesos sistemáticos de monitoreo semestral y evaluación anual, considerando la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa y la información proveniente de las diversas áreas de gestión institucional.

Instrumentos de evaluación y fuentes de información

Con el propósito de evaluar el nivel de aproximación al ideario institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, el establecimiento utilizará diversas fuentes de información e instrumentos cuantitativos y cualitativos, entre ellos:

a) Resultados de evaluaciones internas y externas de aprendizaje (DIA, SIMCE y evaluaciones institucionales).

b) Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

c) Resultados y niveles de cumplimiento de las acciones y metas del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

d) Indicadores de asistencia, permanencia, Re-vinculación y trayectoria educativa de los estudiantes.

e) Registros de convivencia educativa, aplicación de protocolos y seguimiento de casos.

f) Informes de gestión elaborados por las distintas áreas y equipos de trabajo.

g) Registros de participación de estudiantes, funcionarios y familias en actividades institucionales, pastorales, culturales, deportivas y formativas.

h) Evaluación del programa de integración escolar "Sembrando Futuro" (PIE), mediante informes individuales y familiares, acompañamientos individuales y en aula, derivaciones a instituciones y profesionales externos, entre otros.

i) Evaluación de proyectos instituciones de los departamentos de matemática y lenguaje mediante plan de trabajo y participación de todos los docentes y equipos multidisciplinarios.

j) Cuenta Pública anual y procesos de autoevaluación institucional.

k) Encuestas de percepción dirigidas a estudiantes, padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación.

Indicadores de seguimiento institucional

Con el fin de evaluar objetivamente el avance del Proyecto Educativo Institucional, el establecimiento considerará indicadores vinculados a las dimensiones del PME y a los sellos educativos institucionales.

Dimensión	Indicadores de Seguimiento
Gestión Pedagógica	Resultados DÍA, SIMCE, cobertura curricular, logro de objetivos de aprendizaje, capacitaciones, reflexión pedagógica, implementación de estrategias pedagógicas y acompañamiento docente.
Liderazgo	Cumplimiento de metas institucionales, ejecución de acciones planificadas, monitoreo del PME y funcionamiento de los equipos de gestión.
Convivencia Educativa	Asistencia escolar, participación estudiantil (OEC), registros de convivencia, percepción de clima escolar, bienestar y sentido de pertenencia.
Gestión de Recursos	Uso eficiente de recursos humanos, financieros y materiales destinados al mejoramiento educativo.
Formación Cristiana y Carisma Vedruna	Participación en actividades pastorales, celebraciones litúrgicas, campañas solidarias y experiencias formativas vinculadas al evangelio y al legado de Santa Joaquina de Vedruna.
Valoración de la Naturaleza y Cultura	Participación en actividades medioambientales, interculturales y de vinculación con el entorno local y la cultura mapuche.

Los resultados obtenidos serán analizados periódicamente y socializados con la comunidad educativa a través de los espacios formales de participación, favoreciendo la transparencia, la corresponsabilidad y la mejora continua.

Proyecciones Institucionales

En coherencia con la misión y visión institucional, el Colegio Nuestra Señora del Carmen proyecta consolidar durante los próximos ciclos de mejoramiento una propuesta educativa centrada en la persona, inspirada en el Evangelio y en el carisma de Santa Joaquina de Vedruna, promoviendo el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Las principales proyecciones institucionales son:

a) Fortalecer la identidad católica y la vivencia del carisma Vedruna en todas las acciones pedagógicas, pastorales y formativas del establecimiento.

b) Consolidar prácticas pedagógicas innovadoras que favorezcan aprendizajes significativos, inclusivos y de calidad para todos los estudiantes.

c) Mejorar progresivamente los resultados de aprendizaje y las trayectorias educativas, resguardando la permanencia y participación de los estudiantes en el sistema escolar.

d) Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, ciudadanas y de convivencia que favorezcan el bienestar y la formación integral.

e) Fortalecer el trabajo colaborativo entre familia y escuela como elemento fundamental para el desarrollo educativo de los estudiantes.

f) Continuar promoviendo ambientes educativos seguros, inclusivos, respetuosos y protectores para todos los integrantes de la comunidad educativa.

g) Potenciar la valoración de la naturaleza, la sustentabilidad y el cuidado de la casa común mediante acciones concretas de educación ambiental.

h) Reforzar la valoración de la diversidad cultural y el reconocimiento de la identidad local, especialmente del patrimonio y cosmovisión del pueblo mapuche presente en nuestra comunidad.

i) Fortalecer el uso de tecnologías educativas y metodologías activas que permitan responder a los desafíos actuales y futuros de la educación.
j) Consolidar una cultura institucional basada en la evaluación permanente, la reflexión pedagógica y la mejora continua.

La evaluación sistemática del Proyecto Educativo Institucional permitirá revisar periódicamente el cumplimiento de los objetivos propuestos, realizar los ajustes necesarios y proyectar nuevas metas de desarrollo, asegurando la vigencia, pertinencia y coherencia de la propuesta educativa del Colegio Nuestra Señora del Carmen en beneficio de todos sus estudiantes y de la comunidad educativa en su conjunto.